RESOLUCIÓN OIV-ECO 726-2024

DEROGACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA OIV OBSOLETAS, EXPIRADAS Y REDUNDANTES (FASE 2)

LA ASAMBLEA GENERAL,

EN VISTAS DE la Resolución AG 3/2004, por la que la Organización Internacional de la Viña y el Vino acepta la transferencia de todo el patrimonio científico y técnico de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino,

HABIDA CUENTA DE que las resoluciones de carácter general, científico, técnico, económico y jurídico adoptadas por la Asamblea General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino y, antes de ella, por la Asamblea General de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino, constituyen el corpus de decisiones y recomendaciones de la Organización,

HABIDA CUENTA DE que la OIV ha adoptado, entre 1928 y 2023, un total de 1432 resoluciones,

CONSIDERANDO el Eje VI A del Plan Estratégico 2020-2024, Favorecer la cooperación internacional, en particular el punto 3, que prevé [...] seguir colaborando con otros organismos internacionales y hacer valer las resoluciones de la OIV,

HABIDA CUENTA DE que, para facilitar la aplicación de las decisiones de la OIV por parte de los Estados miembros, es necesario evaluar la pertinencia de las resoluciones en función de su alcance, aplicación y actualidad,

CONSIDERANDO el anexo 8 del Reglamento Interno de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que recoge el procedimiento de evaluación de resoluciones,

CONSIDERANDO los trabajos del Comité Asesor sobre Codificación, creado por decisión del CST en abril de 2021 y encargado de inventariar las resoluciones de la OIV para analizar su pertinencia y aplicabilidad,

CONSIDERANDO que el Comité Asesor sobre Codificación se basa en los siguientes criterios para la derogación:

a. OBSOLETA

Puede considerarse que una resolución está obsoleta cuando:

i. El objeto de la resolución se basa en hipótesis científicas refutadas por la ciencia/conceptos recientes aceptados de forma universal;

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

o

ii. el objeto de la resolución no está en consonancia con los objetivos e inclinaciones de la OIV.

b. EXPIRADA

Puede considerarse que una resolución ha expirado cuando:

i. Guarda relación con un acontecimiento concreto (con o sin un marco temporal específico);

o

ii. El objeto de la resolución ha dejado de existir o ser válido.

a. REDUNDANTE

Puede considerarse que una resolución es redundante cuando:

i. Una resolución posterior repite, recuerda o añade información a su contenido.

CONSIDERANDO la propuesta que presentó el Comité de Codificación para la revisión del Grupo de expertos “Derecho e Información del Consumidor” (Grupo DROCON) de la Comisión III, que recomienda la derogación de las resoluciones categorizadas como obsoletas, expiradas o redundantes y que dejaron de ser aplicables,

CONSIDERANDO la Resolución OIV-ECO 715-2023, por la que se derogan 376 resoluciones de acuerdo con dichos criterios,

A PROPUESTA del Grupo de expertos “Derecho e Información al Consumidor” (Grupo DROCON),

DECIDE derogar las 184 resoluciones que figuran en el anexo 1 con vistas a mejorar la coherencia del conjunto de resoluciones de la OIV, así como a facilitar su aplicación por parte de los Estados miembros.

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

ANEXO 1: LISTA DE RESOLUCIONES DE LA OIV PROPUESTAS PARA DEROGACIÓN

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
1.	AG 2/2005	Órganos científicos de la OIV	Expirada
2.	AG 1/2004	Mantenimiento de los órganos científicos de la Oficina	Expirada
3.	AG 3/2004	Transferencia de los activos y pasivos de la Oficina a la Organización y nombramiento de un administrador temporal	Expirada
4.	AG 5/2004	Resolución relativa a las pautas para la elaboración de un plan estratégico y su calendario de aplicación	Expirada
5.	AG 6/2004	Métodos de admisión de “observadores” distintos de los antiguos Estados miembros de la Oficina	Expirada
6.	AGE 1/2004	Anulación de la Resolución COMEX 01-2022	Expirada
7.	AG 2/2004	Mantenimiento de la “calidad de observador” en la Oficina hasta la Asamblea General de 2005	Expirada
8.	VITI 1/2003	Coordinación de los temas prioritarios en viticultura	Obsoleta
9.	COMEX 1/2002	Rescisión del Acuerdo de 29 de noviembre de 1924 por el que se crea la Oficina Internacional del Vino	Expirada
10.	COMEX 2/2002	Participación en las actividades de la Organización Internacional de la Viña y el Vino de aquellos Estados que, a pesar de haberse adherido al Acuerdo de 29 de noviembre de 1924, no han depositado un instrumento de aceptación, aprobación, ratificación o adhesión al Acuerdo de 3 de abril de 2001	Expirada
11.	ECO 5/99	La OIV e Internet	Expirada
12.	ECO 1/97	El vino y los adultos jóvenes	Expirada
13.	OENO 1/97	Tipicidad y diversidad de los productos de la vid	Expirada
14.	OENO 3/97	Bebidas alcohólicas y metabolismo: repercusión para el sector vitícola de la investigación sobre el metabolismo del alcohol	Redundante
15.	GEN 1/95	Adhesión a la OIV en los concursos internacionales de vinos	Obsoleta
16.	OENO 2/94	Norma de la OIV para los Concursos Internacionales de Vinos	Redundante
17.	VITI 1/94	Comercio internacional de material de multiplicación de la vid	Redundante
18.	VITI 4/94	Lucha contra la yesca	Obsoleta
19.	GEN 1/91	Director general de la OIV	Obsoleta
20.	VITI 1/88	Uso del cultivo *in vitro* para la multiplicación y mejora de la vid	Obsoleta

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
21.	ECO 2/88	Precios y formas de pago de la uva de vinificación en el mundo y su relación con la valoración cualitativa de los productos	Obsoleta
22.	VITI 3/87	Formación del Grupo de expertos “Selección de la Vid”	Expirada
23.	AG 1/84-VIT	Cultivo *in vitro* de la vid	Redundante
24.	AG 7/84-ECO	Denominación de origen: condiciones de producción	Redundante/expirada
25.	AG 7/83-ECO	Solicitud a los Estados miembros de adopción de medidas destinadas a reducir los obstáculos al comercio	Redundante
26.	AG 2/82-VIT	Recomendaciones relativas a la recopilación y conservación de genes	Redundante
27.	AG 3/82-OEN	Normalización y control de las cuestiones microbiológicas que afectan a los vinos	Redundante/expirada
28.	AG 5/79-OEN	Continuación de los estudios relativos a la extracción de productos vitícolas	Expirada
29.	AG 1/78-VIT	Realización de un estudio sobre el uso de herbicidas y métodos de control de las malas hierbas en varios países vitivinícolas	Obsoleta
30.	AG 4/78-VIT	Participación de jóvenes especialistas en viticultura en las próximas sesiones	Expirada
31.	AG 6/78-OEN	Introducción de métodos simples y globales y de criterios analíticos para evaluar las uvas con el fin de garantizar el uso de criterios objetivos	Obsoleta
32.	AG 7/78-OEN	Reafirmación del principio de limitación de las sustancias utilizadas a las estrictamente necesarias y en dosis bajas	Expirada
33.	AG 9/78-OEN	Investigación sobre la presencia de proteínas causantes de quiebras proteicas	Obsoleta/expirada
34.	AG 11/78-ECO	Reducción de impuestos sobre consumos específicos y otros impuestos	Obsoleta
35.	C 10/77-ECO	Continuación de trabajos y medidas frente a la incentivación de los productores de uva	Obsoleta
36.	AG 3/75-VIT	Normalización e internacionalización de un registro de viñedos	Expirada
37.	AG 4/75-VIT	Ensayo internacional sobre ecología vitícola en los Estados miembros de la OIV	Expirada
38.	AG 9/75-OEN	Continuación de los estudios sobre los depósitos de cristales en los vinos	Expirada
39.	AG 10/75-OEN	Formación del Grupo de expertos “Tecnología” para estudiar los problemas derivados de la tecnología asociada a los productos de la vid	Expirada
40.	AG 12/75-ECO	Aplicación de las normas ISO en los Estados miembros	Expirada

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
41.	C 9/74-OEN	Lucha contra la falsificación y el uso de productos químicos para proteger las características naturales del vino	Obsoleta/redundante
42.	C 18/74-ECO	Solicitud de coordinación para una investigación sobre la calidad y un registro de viñedos	Expirada
43.	AG 4/73-VIT	Organización de una encuesta para determinar la superficie con cubiertas de plástico	Expirada
44.	AG 6/73-VIT	Reducción y simplificación de los procedimientos de control	Expirada
45.	AG 9/73-OEN	Continuidad de los métodos tradicionales en productos con una singularidad característica	Expirada
46.	AG 17/73-OEN	Adopción por parte de los Estados miembros de los boletines de análisis de la OIV	Redundante
47.	AG 20/73-ECO	Realización de una encuesta sobre el cálculo de los coeficientes de elasticidad del consumo de vino	Expirada
48.	AG 3/72-OEN	Recomendación de distribución de los métodos actuales de uso y recuperación de subproductos de la producción de vino	Obsoleta/redundante
49.	AG 7/72-OEN	Lanzamiento de una encuesta internacional sobre el uso del ácido meso-tartárico	Expirada
50.	AG 13/72-VIT	Recomendación de uso de un registro de viñedos en los países vitivinícolas	Redundante
51.	C 10/71-OEN	Continuación de los trabajos relacionados con el diseño de las instalaciones de vinificación	Obsoleta/expirada
52.	AG 2/70-VIT	Fomento del consumo de productos de la vid	Obsoleta/expirada
53.	AG 13/70-OEN	Medidas para reducir el uso de dióxido de azufre	Obsoleta/redundante
54.	AG 17/70-ECO	Recomendación sobre la experimentación de técnicas de muestreo	Obsoleta
55.	AG 1/69-ECO	Continuación de los trabajos de mejora de la calidad, detección del fraude y reducción de costes en la producción de vino	Obsoleta
56.	AG 3/69-VIT	Actualización del grupo de expertos de los criterios para las vides frutales y los portainjertos	Expirada
57.	AG 8/69-OEN	Continuación de los trabajos relacionados con los efectos de la fermentación maloláctica en el vino	Obsoleta/expirada
58.	AG 9/69-OEN	Continuación de la investigación sobre el tratamiento térmico de la vendimia	Obsoleta
59.	AG 10/69-OEN	Continuación de los estudios sobre polifenoles y enzimas en el desarrollo de técnicas de vinificación eficaces	Obsoleta/redundante
60.	AG 11/69-OEN	Continuación de los estudios sobre los efectos de las levaduras ionizantes	Obsoleta

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
61.	AG 13/69-OEN	Solicitud de un informe de análisis sobre los reglamentos de los Estados miembros	Redundante
62.	AG 14/69-ECO	Adopción de un reglamento internacional sobre el procedimiento de arbitraje	Obsoleta
63.	AG 1/68-ECO	Colaboración con la FAO y la UNCTAD en materia de problemas vitícolas	Expirada
64.	C 4/68-OEN	Métodos de maceración carbónica, vinificación continua y tratamiento térmico de la vendimia	Obsoleta/expirada
65.	C 6/68-OEN	Continuación de los estudios sobre los efectos de las levaduras sobre las propiedades organolépticas del vino	Obsoleta/expirada
66.	AG 9/67-OEN	Modificación de los componentes nitrogenados del vino	Obsoleta/expirada
67.	AG 10/67-OEN	Efectos de la oxidación del vino	Obsoleta/expirada
68.	AG 6/66-OEN	Repercusión del tratamiento en los componentes nitrogenados del vino	Obsoleta/expirada
69.	AG 7/66-VIT	Pretratamiento térmico de la vendimia y factores que afectan a la calidad del vino	Obsoleta
70.	AG 8/66-OEN	Efectos de la oxidación del vino	Obsoleta/expirada
71.	AG 13/66-ECO	Datos estadísticos vitivinícolas	Expirada
72.	AG 3/65-VIT	Centro internacional permanente de formación y perfeccionamiento de especialistas en viticultura	Obsoleta
73.	C 3/65-OEN	La enología en la producción vitícola	Obsoleta
74.	C 7/65-VIT	Bases técnicas y fundamentos de protección sanitaria en la producción de plantas y plantones de vid	Redundante
75.	C 9/65-OEN	Conservación y crianza del vino	Obsoleta/expirada
76.	C 10/65-OEN	Características de los vinos	Obsoleta/expirada
77.	C 13/65-OEN	Nuevos procesos de vinificación	Obsoleta/expirada
78.	C 15/65-ECO	Equipo de enología	Obsoleta
79.	C 16/65-ECO	Lucha contra el fraude	Obsoleta
80.	C 18/65-VIT	Coordinación en materia de problemas vitícolas	Obsoleta
81.	AG 1/64-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
82.	AG 5/64-VIT	Uso de herbicidas y consecuencias de no cultivar los viñedos	Obsoleta
83.	AG 1/63-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
84.	AG 17/63-ECO	Fijación de precios de productos y subproductos de la vid	Obsoleta/redundante

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
85.	AG 19/63-ECO	Coordinación internacional de los organismos de lucha contra el fraude	Obsoleta
86.	AG 1/62-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
87.	AG 4/62-OEN	Presión de los vinos espumosos	Obsoleta/redundante
88.	C 7/62-OEN	Sustitución del dióxido de azufre, el ácido sórbico y otros productos enológicos	Obsoleta
89.	C 8/62-OEN	Continuación de la investigación sobre la bioquímica del vino y la fermentación alcohólica	Obsoleta/expirada
90.	AG 1/61-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
91.	AG 2/61-VIT	Organización de ensayos sobre nuevas variedades	Obsoleta
92.	AG 4/61-OEN	Aniones y cationes en relación con otros factores ecológicos	Obsoleta/redundante
93.	AG 2/60-VIT	Registro ampelográfico	Obsoleta
94.	AG 1/59-ECO	Coyuntura vitícola	Redundante
95.	AG 4/59-OEN	Armonización de los métodos de análisis y valoración de los vinos	Obsoleta/expirada
96.	AG 2/58-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
97.	AG 4/58-VIT	Método de cultivo de los productores directos en diferentes países por lo que respecta al vino, el zumo de uva y la uva de mesa	Obsoleta
98.	AG 6/58-ECO	Organización de servicios de prevención y lucha contra el fraude en distintos países por lo que respecta a los productos vitivinícolas	Obsoleta
99.	AG 8/58-ECO	Promoción de los productos derivados de la vid	Obsoleta
100.	AG 11/58-VIT	Registro ampelográfico internacional	Redundante
101.	AG 1/57-STR	Modificación de la organización de los trabajos de la OIV	Obsoleta
102.	AG 2/57-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
103.	AG 7/57-ECO	Normalización de los métodos utilizados para elaborar los datos estadísticos vitivinícolas (junto con la FAO)	Expirada
104.	V 4/57-STR	Documentación vitivinícola internacional	Redundante
105.	AG 2/56-ECO	Fiscalidad del vino	Obsoleta
106.	AG 4/56-OEN	Normalización de las prácticas, tratamientos y correcciones que se consideran aceptables/no aceptables en los vinos	Obsoleta/expirada

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
107.	AG 8/56-VIT	Registro ampelográfico	Redundante
108.	AG 9/56-STR	Nueva edición del *Léxico Vitivinícola Internacional* (francés, italiano, español, alemán, inglés y portugués)	Expirada
109.	AGE 2/56-ECO	Normalización de los métodos utilizados para elaborar los datos estadísticos vitivinícolas (junto con la FAO)	Redundante/expirada
110.	AGE 3/56-STR	Nueva edición del *Léxico Vitivinícola Internacional*	Expirada
111.	AGE 4/56-VIT	Registro ampelográfico internacional	Redundante
112.	C 1/56-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
113.	C 4/56-OEN	Valores nutritivos y saludables del vino	Obsoleta
114.	AG 2/55-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
115.	AG 7/55-ECO	Fijación de precios en los vinos de consumo masivo	Obsoleta
116.	AG 9/55-ECO	Cooperativas vitivinícolas (bodegas cooperativas)	Redundante
117.	AG 1/54-ECO	Coyuntura vitícola	Redundante
118.	AG 3/54-STR	Nueva edición del *Léxico Vitivinícola Internacional*	Expirada
119.	AG 10/54-ECO	Cooperación vitivinícola (bodegas cooperativas)	Redundante
120.	AG 11/54-ECO	El consumo mundial de vino	Obsoleta/redundante
121.	AG 15/54-VIT	Abonado de la vid	Obsoleta
122.	AG 16/54-ECO	Fijación de precios en los vinos de consumo masivo para hacer frente al consumo excesivo de alcohol	Redundante
123.	AG 1/53-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
124.	AG 5/53-ECO	Determinación del precio de coste de la producción de uva y de vino	Redundante
125.	C 5/53-OEN	Valores nutritivos y saludables del vino: estudio biológico sobre los efectos del vino en la dieta	Redundante

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
126.	C 6/53-OEN	Cuestiones enológicas generales, científicas y técnicas en viticultura (6 iniciativas)	Obsoleta
127.	C 7/53-ECO	Cooperación vitivinícola (bodegas cooperativas)	Redundante
128.	C 9/53-ECO	Control de las exportaciones de vino	Redundante
129.	C 10/53-ECO	Tecnología, embalaje, comercialización y métodos de conservación y transporte de las uvas de mesa	Obsoleta
130.	C 11/53-ECO	Promoción y publicidad del vino, la uva y el zumo de uva y estudios de mercado	Obsoleta/expirada
131.	AG 1/51-ECO	Coyuntura vitícola mundial	Redundante
132.	AG 2/51-STR	Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	Expirada
133.	AG 3/51-ECO	Determinación del precio de coste de la uva y el vino	Redundante
134.	AG 4/51-ECO	Cooperación vitivinícola	Obsoleta/expirada
135.	AG 7/51-OEN	Cooperación científica y técnica entre estaciones y laboratorios enológicos	Redundante
136.	AG 8/51-VIT	Registro ampelográfico internacional	Redundante
137.	AG 9/51-STR	Publicación del Atlas Mundial de la Viña y el Vino	Redundante
138.	C 6/50-ECO	Estrategias para incrementar el consumo de vino y la venta de otros productos vitivinícolas	Obsoleta
139.	AG 3/49-VIT	Producción y publicación del Atlas Mundial de la Viña y el Vino	Redundante
140.	AG 4/49-VIT	Creación de un registro ampelográfico internacional	Obsoleta
141.	AG 6/49-ECO	Promoción del vino	Expirada
142.	AG 1/48-ECO	Desarrollo de un inventario y un catálogo de vinos con denominación de origen y exploración de las posibilidades de convocar una conferencia internacional especial, como se prevé en la carta del comercio internacional	Expirada
143.	AG 2/48-VIT	Normalización de los métodos de desarrollo de mapas vitivinícolas	Redundante

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
144.	AG 4/48-STR	Cuestiones debatidas en distintas conferencias internacionales y coincidentes con las debatidas por la OIV y las conferencias internacionales organizadas por esta	Redundante
145.	AG 2/47-VIT	Control de los viveros y medidas normativas adoptadas por los distintos gobiernos para garantizar la calidad de los plantones	Redundante
146.	AG 1/46-ECO	Coyuntura vitícola	Redundante
147.	AG 4/46-ECO	Política sobre calidad del vino, sobre su autenticidad hasta la venta para el consumo y sobre la protección de las denominaciones de origen: uso de marcas o etiquetas nacionales o regionales en las exportaciones	Obsoleta
148.	AG 6/46-ECO	Incremento del consumo de uva, zumo de uva y subproductos de la vid	Expirada
149.	C 1/38-VIT	Establecimiento de un método general de investigación de cuestiones ampelográficas	Expirada
150.	C 2/38-VIT	Localización de plantaciones y restricciones	Obsoleta
151.	C 3/38-VIT	Cubierta vegetal y cultivos sustitutivos de la vid	Obsoleta
152.	C 7/38-ECO	Organización económica de la viticultura: bodegas cooperativas	Obsoleta
153.	C 8/38-VIT	Uvas de mesa	Redundante
154.	C 9/38-ECO	Comercio del vino y control del estado del vino exportado	Obsoleta/expirada
155.	C 10/38-ECO	Promoción del vino	Obsoleta/expirada
156.	AG 3/35-ECO	Establecimiento de un grado alcohólico mínimo y rendimiento por hectárea	Obsoleta
157.	AG 4/35-OEN	Medidas para garantizar la autenticidad de los vinos	Obsoleta
158.	C 1/35-VIT	Selección crítica, técnica y práctica de variedades de vid para la vinificación y el consumo	Redundante
159.	C 6/35-OEN	Subproductos	Obsoleta/expirada
160.	C 8/35-ECO	Recuperación del comercio nacional e internacional del vino	Expirada
161.	C 9/35-ECO	Asociación Internacional de Organizaciones Económicas Nacionales de Viticultores	Obsoleta/expirada

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
162.	C 10/35-ECO	Promoción del vino y la uva	Expirada
163.	AG 1/34-ECO	Promoción del vino y la uva con fines médicos	Obsoleta/expirada
164.	AG 2/34-ECO	Folletos sobre el estado actual de las investigaciones científicas y las conclusiones médicas sobre el valor fisiológico y terapéutico del vino y la uva	Obsoleta
165.	AG 6/34-ECO	Recomendaciones sobre la nueva legislación brasileña contraria a los principios de la OIV	Obsoleta/expirada
166.	AG 1/33-ECO	Organización de sindicatos y cooperativas de productores	Expirada
167.	C 1/32-ECO	Reducción de los costes de producción de la uva y el vino	Redundante
168.	C 3/32-VIT	Uso de subproductos de la vid	Obsoleta/redundante
169.	C 4/32-ECO	Cuota de los mercados de consumo y coordinación de los intercambios internacionales de vino	Obsoleta/expirada
170.	C 5/32-VIT	Repercusión de la adaptación y la afinidad en el comportamiento, la fructificación y el éxito de los viñedos	Redundante
171.	C 9/32-VIT	Uso de productos con arsénico para proteger las uvas de mesa frente a las plagas de insectos	Redundante
172.	AG 1/30-STR	Premio de la OIV	Obsoleta
173.	AG 2/29-ECO	Prosperidad agrícola en el mercado del alcohol de uso de boca	Redundante
174.	AG 4/29-ECO	Promoción del vino y reducción de la presión fiscal	Expirada
175.	C 1/29-OEN	Prohibición de añadir agua, alcohol o azúcar	Redundante
176.	C 2/29-ECO	Sindicalismo y cooperación vitivinícola	Expirada
177.	C 4/29-ECO	Cooperación vitivinícola internacional	Obsoleta
178.	C 5/29-ECO	Respeto por las características de los vinos naturales	Expirada
179.	C 8/29-ECO	Medidas para evitar la sobreproducción mundial	Obsoleta
180.	AG 1/28-OEN	Fin de los procesos perjudiciales para los vinos	Obsoleta/expirada

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024

N.º	Referencia de la resolución	Título de la resolución	Motivo
181.	AG 2/28-OEN	Uso de la palabra “vino” en la farmacopea	Obsoleta
182.	AG 5/28-ECO	Lista de los impuestos aplicados a los vinos, desde la producción hasta la venta	Obsoleta
183.	C 2/28-OEN	Definición de denominación de origen de un vino	Expirada
184.	C 5/28-OEN	Diploma en química enológica	Obsoleta

Certificado conforme Dijón, 18 de octubre de 2024
El Director General de la OIV
Secretario de la Asamblea General
John BARKER

© OIV 2024